



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024
"2022 Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x	
Capacitación en materia de protección civil (Inducción a la Protección Civil, Primeros auxilios, Prevención y combate de incendios, Taller para "evitar un niño quemado", taller "prevención de accidentes en la escuela y el hogar dirigido a la población infantil")					
DESCRIPCIÓN:					
El departamento de capacitación se coordinará con la población en general para difundir la cultura de protección civil. El departamento de capacitación canalizará la capacitación hacia el personal asignado a las distintas áreas de la administración pública municipal					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 6.3 FRACCIÓN VII; ARTICULO 6.7 FRACCIÓN XXIII DEL LIBRO 6TO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 12 FRACCIÓN XXII DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2022; ARTICULO 5 FRACCIÓN V, ARTICULO 6 FRACCIÓN III, ARTICULO 14 FRACCIÓN X, ARTICULO 25 FRACCIÓN VII, XVI Y XX, ARTICULO 36 FRACCIÓN IV, ARTICULO 39, ARTICULO 42 FRACCIÓN II, ARTICULO 52 FRACCIÓN I, ARTICULO 55, ARTICULO 78 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Parte de Servicio de Capacitación	VIGENCIA:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A través de solicitudes de Capacitación en materia de protección civil, con la finalidad de contar con habitantes que sepan cómo enfrentar la presencia de algún fenómeno perturbador.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
I. Escrito Libre		1	3	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6, 7 y 8 de La Ley de Protección de Datos Personales Art. 12 y 18 de La Ley General de Transparencia	
II. INE del Solicitante		1	3		
Nota: Personas Físicas sin actividad empresarial					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
I. Escrito Libre		1	3	Art. 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 6, 7 y 8 de La Ley de Protección de Datos Personales Art. 12 y 18 de La Ley General de Transparencia	
II. INE del Solicitante		1	3		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 MIN	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días Hábiles	
COSTO:		Gratuito			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Se realiza la capacitación correspondiente generando reporte fotográfico, hoja de servicio y hoja de evaluación del ponente firmada por los asistentes al curso			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Protección Civil y Bomberos		Subdirección de Administración/ Departamento de Capacitación y Difusión		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Victoria Arriaga Ramírez		
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	ECATEPEC DE MORELOS
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 16:00 Horas de Lunes a Viernes	



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024
"2022 Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México".



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5836 1500	1904	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Ecatepec			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El servicio tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No, el servicio es totalmente gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Como puedo solicitar este servicio?			
RESPUESTA:	Escrito libre dirigido al C. Presidente Municipal, solicitando capacitación en alguno de los talleres y/o cursos, registrando número telefónico local, anexando copia simple de credencial de elector del solicitante.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio lo puede solicitar una persona física con actividad empresarial y/o persona jurídica colectiva?			
RESPUESTA:	No, el servicio es para personas físicas sin actividad empresarial y/o Instituciones Publicas			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:  Ing. Guillermo Sandoval Fragoso Analista	VISTO BUENO:  Lic. Victoria Arriaga Ramirez Directora de Protección Civil y Bomberos DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/03/2021
--	---	---